

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO “ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN LA CATEGORÍA CIENTÍFICA, A LA JOVEN SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE, POR SUS LOGROS EN INVESTIGACIÓN Y REPRESENTAR A COLOMBIA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL”.

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino - Adelaida Correa Estrada – como máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, es estudiante de octavo semestre de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Antioquia, que decidió ingresar a esta carrera porque su sueño es ser astronauta, y es esta carrera la que integra todo el conocimiento y la ciencia, a través del diseño aplicado y la investigación para lograr su sueño.
3. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, ha realizado varios cursos que han fortalecido su gran interés en la ciencia, la simulación computacional y la programación. Entre los que se destacan: estudios en robótica, computación científica, análisis de datos, matemáticas, física e incluso cursos de diferentes idiomas como inglés, alemán y francés.
4. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, se unió en el año 2019 al grupo de investigación de Diseño Mecánico de la Universidad de Antioquia y al semillero de Análisis y Simulación Avanzada, siendo parte de la creación del equipo de vehículo de tracción eléctrica de la universidad de Antioquia (VTE), “Squalo Martelo”, proyectos de la Facultad de Ingeniería, en donde trabajó en el área de diseño mecánico, impulsando el área de aerodinámica con el diseño y construcción del carenado vehicular para participar en la primera competencia nacional de vehículos de tracción eléctrica en Colombia.
5. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, desde enero del 2022, se encuentra realizando junto con la Universidad Santa María de San Antonio -Texas, su proyecto de investigación: “optimización topológica, diseño generativo y validación de estructuras de drones” y gracias a este proyecto ha tenido la oportunidad de competir en dos grandes eventos de divulgación científica, el primero fue la 4ta Competencia estudiantil regional del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica, a nivel regional del Estado de Texas en Estados Unidos y la segunda fue el vigésimo tercer simposio y exhibición de actividades creativas anuales de la Universidad de Santa María, obteniendo el segundo lugar en ambas competencias.
6. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, gracias a su desempeño en ambas competencias, tuvo la oportunidad de trabajar en el Programa de Investigación de la NASA y del centro para medidas avanzadas de ambientes extremos, en el laboratorio hipersónico de la Universidad de Texas en San Antonio realizando investigación en diferentes temas científicos.
7. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, representó en enero de este año al país y a la Universidad de Antioquia en la conferencia y competencia de investigación del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica, que es el mayor evento de investigación, desarrollo y tecnología aeroespacial del mundo, logrando que su investigación fuera exitosamente aceptada y se programe para ser publicada en la revista científica del Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica (AIAA).
8. Que la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, tiene planes a mediados del presente año, de volver al laboratorio hipersónico de la Universidad de Texas en San Antonio, para continuar con sus investigaciones en la tesis de grado y futuro Doctorado en Ingeniería Mecánica y Aeroespacial en dicha universidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, "Por medio del cual se crea la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"**, como máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** a la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, en la categoría científica, por ser un ejemplo para las presentes y futuras generaciones, demostrando que no hay barreras, que a través de la educación, la constancia y la disciplina se puede hacer realidad los sueños.

ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** con la correspondiente Resolución en nota de estilo, a la joven **SOFÍA GUTIÉRREZ TANGARIFE**, el día 08 de marzo de 2023, en sesión ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el recinto Octavio Trujillo González, en el marco de la conmemoración del día de la mujer.

Dada en Sabaneta, a los ocho (08) días del mes de marzo de dos mil veintitrés. (2023)


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




ÁNGEL FABRICIO HENAO
Presidente



MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
Vicepresidenta Primera



GIOVANY ANDRÉS ZAPATA VIVARES
Vicepresidente Segundo



BIBIANA MARCELA TANGARIFE PATIÑO
Secretaria General en Comisión